

Muy S^{res} ^{mis}: Remito a S^m. el
 A^{to} N^{ro} Nomb^{to} de Oficiales de
 Consejo q. atendid^o abien hazer el Du
 que mis^{or} quien me manda preben
 ga a S^m. que los bastos negocios en que
 su Ex^a se alla ocupado no le permiten
 la remesa de ordenes y Cabil^{ta}s
 distintas que en otros años lo que au^o se
 cito en su obsequencia; y de aqui queda
 de enposesion los nuevos Directos, me da
 ran S^m. auiso para pasarlo a S^m. Don
 D^{no} Domingo S^{or} que a S^m. m. a. P^ulca y
 D^{ca}. 27 de 1779 = B. S. M. de V. sumas

M^o y Seg^o S^{er}.
 Domingo Madolell de
 Montserrat

res
 Consejo Justicia y Crim^o de la S^a. de Molina.

